



**NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE**

GCC-15-2023  
18 de enero de 2023

A : **PURO MARÍA SÁNCHEZ MARÍA**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-12-2022, llevada a cabo para el remozamiento de baños del palacio de justicia de Bani y readecuaciones exteriores en nuevo palacio de justicia de Jarabacoa, dirigido a MIPYMES.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente): No cumple, la certificación presentada está vencida – Presentar certificación vigente. –**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), con la referencia: **“Documentación subsanable, proceso número CP-CPJ-12-2022”**, a más tardar este **viernes veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso comparación de precios número CP-CPJ-12-2022, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes**  
Gerente de compras